

Normas para la presentación de originales

1. Los trabajos serán originales o inéditos en España. Se preferirán los de contenido sobre Canarias.
2. El idioma de la revista es el español, aunque de manera extraordinaria se podrán admitir artículos escritos en otras lenguas.
3. El texto debe estar escrito con la propiedad y la corrección necesarias, no admitiéndose artículos o reseñas con descuido de redacción o presentación.
4. Los artículos tendrán una extensión mínima de diez folios y máxima de veinticinco, siempre escritos a doble espacio. En la primera hoja se especificarán los siguientes datos: título, nombre y apellidos del autor o autores y lugar de trabajo. A continuación se incluirá un resumen en español y otro en inglés de una extensión máxima de diez líneas cada uno. En hoja aparte se hará constar la dirección completa y el teléfono y correo electrónico del autor.
5. Las reseñas tendrán una extensión máxima de dos folios e irán encabezadas con el nombre del autor del trabajo reseñado, el título, el lugar de edición, la editorial y la fecha. El nombre del autor de la reseña se colocará al final del texto.
6. Los trabajos deberán ser entregados en formato Microsoft Word y almacenados en disquete óptico o CD, rotulados con el nombre del autor y título del artículo. Además se deberá entregar una copia en papel.
7. Las notas y citas se ordenarán numéricamente en el texto, al pie. Deben, además, quedar a la vista, evitando el sistema de notas ciegas.
8. La bibliografía deberá citarse de la siguiente manera:
 - a) Si se trata de una monografía, deberá indicarse en primer lugar los apellidos y el nombre completo del autor o autores (o del primero de ellos seguido por la expresión “*et al.*”) si son más de tres); a continuación se hará constar en cursiva el título de la monografía; seguidamente se expresará, por este orden, el lugar de edición, la editorial y el año de publicación. El lugar y la editorial irán separados por dos puntos (“:”), mientras que la editorial y el año irán separados por coma (“,”); a continuación, si es necesario, se indicará la numeración de las páginas citadas, precedidas de la abreviatura “pp.”.
 - b) Si se trata de un artículo de revista, deberá indicarse en primer lugar los apellidos y el nombre completo del autor o autores (o del primero de ellos seguido por la expresión “*et al.*”) si son más de tres); a continuación se transcribirá entre comillas el título del artículo; seguidamente se hará constar en cursiva el título de la revista, que irá seguido del número y fecha correspondientes; a continuación se indicará la numeración de las páginas citadas, precedidas de la abreviatura “pp.”.
 - c) Si se trata de una parte de una monografía, deberá indicarse en primer lugar los apellidos y el nombre completo del autor o autores de la parte

citada (o del primero de ellos seguido por la expresión “*et al.*”) si son más de tres); seguidamente se incluirá la expresión “En:”, y a continuación se reseñará la monografía de la manera descrita en el punto a).

9. Cuando el trabajo incluya gráficos o grabados, éstos podrán presentarse en papel o en formato digital, siempre fuera del archivo de Word, debidamente numerados y con una resolución mínima de 300 ppp.
10. El plazo de presentación de originales finaliza el 31 de enero de cada año.
11. La dirección de la revista y su consejo de redacción se reunirán para valorar los trabajos presentados y decidir sobre su publicación. El Museo Canario se reserva el derecho de publicar o no los trabajos recibidos.
12. La correspondencia deberá dirigirse a:
 - Revista El Museo Canario
 - Apartado de Correos 448
 - E-35001, Las Palmas de Gran Canaria